

19 SEP



• 61934

MEMORIA DESCRIPTIVA

del Modelo de Utilidad, por 20 años, solicitado a favor de J. CARBONELL GIMENO, S. A., de nacionalidad Española y constituida de acuerdo con las Leyes Españolas, residente en Barcelona, calle de Dos de Mayo numero 236, por " UN FLOTADOR DE EMERGENCIA ".

Este Modelo de Utilidad se refiere a un flotador de emergencia.

5 Como complemento del equipo para los buceadores, nadadores submarinos y en general, para todas aquellas personas , que en un momento dado, puedan precisar de un flotador de emergencia, se ha ideado el flotador objeto de este Modelo de Utilidad, que por su poco espacio permite ser acoplado a cualquier equipo e inclusive puede llevarse en el bolsillo de una chaqueta o pantalón.

10 Esencialmente, está constituido por una bolsa de forma variable, estanca e impermeable, en cuyo interior se halla alojada una carga de aire comprimido u otro gas, contenida en un tubo o recipiente provisto de una prolongación, que al ser presionada, cerrando la mano sobre la misma, rompe el



15 tubo y dá salida a la carga de aire comprimido que hincha el flotador, el cual hace ascender al nadador o le mantiene a flote.

20 El flotador está provisto de una tira solidaria de la bolsa que lo constituye con medios para sujetarse al cinturón, tirantes o traje del usuario y el conjunto se halla contenido en una ligera envolvente que no presenta ningún obstáculo al hinchamiento del flotador, ya que por ser extraordinariamente ligera se rompe con facilidad y permite la expansión de la bolsa a medida que se va hinchando.

25 Se completa este flotador con una hoja de instrucciones, en la que de una manera gráfica y clara se indica la forma de utilizarlo, la cual consiste, como se ha indicado anteriormente, en apretar el conjunto cerrando la mano, con lo cual se rompe el precinto o envase que contiene la carga de aire comprimido.

30 El flotador y su carga, convenientemente doblados, ocupan un espacio muy reducido, que no estorba en absoluto los movimientos del usuario.

35 En los dibujos de la hoja adjunta y a título de ejemplo se representa un caso particular de realización práctica del flotador objeto del presente Modelo de Utilidad, mostrando la figura 1 una vista del flotador doblado, la figura 2 una vista del mismo desdoblado y la figura 3, una vista del flotador hinchado, apreciándose en línea de trazos la carga de aire comprimido contenida en el interior de la bolsa.

40 Siguiendo los diseños vemos el flotador constituido por una bolsa -1- de material impermeable, cerrada mediante una costura -2- completamente estanca y en cuyo interior se halla la carga de aire comprimido contenida en un envase -3- provisto de una prolongación -4- para facilitar la retura del mismo, 45 cuando se presiona en el sentido que indican las flechas -5-.



La bolsa -1- presenta una tira -6- solidaria de la misma, terminada en una hebilla -7- o provista de cualquier otro medio de sujeción al cinturón, tirantes o cualquier otra prenda del usuario.

50 Tal como se ve en la figura 1, el flotador convenientemente doblado queda alojado en una bolsa complementaria -8-, de un material extraordinariamente liviano, que no impide hincharse al flotador cuando se ha roto el envase -3- y se dá suelta a la carga de aire comprimido, ya que dicha bolsa -8-,
55 puede eliminarse fácilmente o bien se rasga y elimina por sí sola.

Variarán en la realización del flotador descrito sus dimensiones, forma y acabado y en general, cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad del presente Modelo de Utilidad.
60

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:

1º.- Un flotador de emergencia, esencialmente constituido por una bolsa alargada hermética de caucho, material plástico o similar en cuyo interior se halla un cartucho de aire comprimido
65 con medios para ser roto presionándolo por encima de la bolsa y el cual al romperse suelta su carga de aire comprimido que hincha la bolsa flotadora.

2º.- Un flotador de emergencia, según reivindicación 1ª., caracterizado por una tira con una hebilla terminal o cualquier otro
70 medio de sujeción para unirse con cinturón o a la escafandra del usuario.

3º.- Un flotador de emergencia, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porqué antes de su utilización el flotador queda deshinchado convenientemente ^{doblada} y establecido en el interior
75 de una funda de plástico de poca resistencia u otro material se-



mejante que no impide que se hinche la bolsa flotadora o que puede eliminarse fácilmente.

4^a.- Un flotador de emergencia.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Septiembre de 1957.

P. A.

M. LLORT

P. P.

J. Carbonell Gimeno, S.A.

61934

Fig. 2



Fig. 3

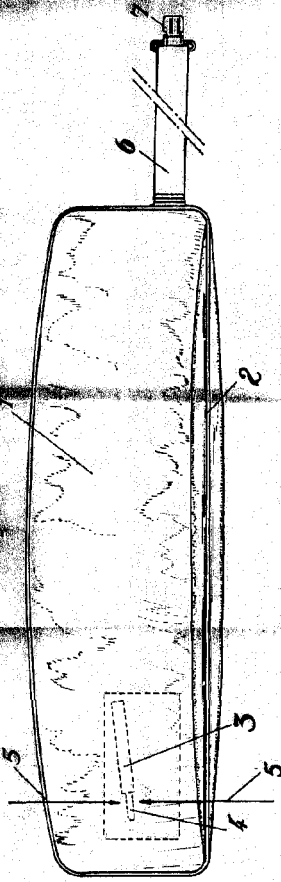
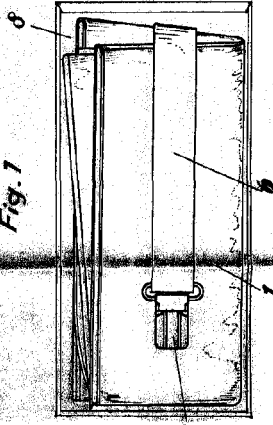


Fig. 7



BY RECEIVED 19 September 1958

M. LLOYD

Patent Attorney

1958



61934

Escala variable.